



Resolución Secretarial

Lima, 22 de febrero del 2021

VISTO; el Expediente N° 21-020869-001, que contiene la Nota Informativa N° 172-2021-DGIESP/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N 353-2020/MINSA, se designa al señor JULIO MENDIGURE FERNANDEZ, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 832) de la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza, y tiene la condición de vacante;

Que, en ese sentido, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, corresponde designar temporalmente en el citado cargo, al señor JULIO MENDIGURE FERNANDEZ, en adición a sus funciones y hasta que se designe al titular;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo dicho régimen pueden ejercer la designación temporal, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del numeral 2.5 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, se delega en la Secretaría General, en materia de Recursos Humanos de la Administración Central, la facultad de expedir resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en los niveles F-4 y F-5;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud Pública; y,



De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA;



L. CUEVA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor JULIO MENDIGURE FERNANDEZ, como Director Ejecutivo (CAP-P N° 832) de la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, en adición a sus funciones y hasta que se designe al titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



P. MINAYA

Regístrese y comuníquese.

Silviana

SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ
Secretaria General
Ministerio de Salud

